



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

16159 *Notificación de advertencias de caducidad de expedientes de rehabilitación de viviendas de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda*

Dado que no ha sido posible la notificación de las advertencias de caducidad de los expedientes que a continuación se relacionan, en materia de ayudas para la rehabilitación de viviendas, y habiéndose intentado notificar a los interesados, dos veces, sin que se haya podido llevar a cabo por causas no imputables a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, se notifica que se encuentran pendientes de notificar las advertencias de caducidad de los expedientes que a continuación se relacionan:

Núm. exp.	Sol.licitant	Concepte
RH-246/2010	Jaime Oliver Ripoll	Advertència de caducitat
RH-694/2010	Viktoriya Hristova Bachvarova	Advertència de caducitat
RH-672/2010	Marco Antonio Abelló Costa	Advertència de caducitat
RH-702/2010	Juan Antonio García Mir	Advertència de caducitat
RH-002/2011	M ^a .Angeles Moreno Madrid	Advertència de caducitat
RH-136/2011	Antonio Jordan Cerilo	Advertència de caducitat
RH-169/2011	Pedro Juan Orfila Ponseti	Advertència de caducitat

Se notifica a los interesados que los expedientes de referencia se encuentran depositados para su consulta en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, y se les comunica que de no darse cumplimiento a la advertencia de caducidad, informando a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda que las obras fueron terminadas en el plazo concedido de 24 meses y solicitando la calificación definitiva en el plazo de 3 meses, se producirá la caducidad del procedimiento.

El director general d'Arquitectura i Habitatge
Jaume Porsell Alemany

